

30416 *RESOLUCION de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Valentín Martín Martín.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 11 de diciembre de 1978 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 305.391, promovido por don Valentín Martín Martín sobre imposición de multa de 50.000 pesetas, impuestas al demandante por el Ministerio de Información y Turismo, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que estimando como estimamos el recurso interpuesto por la representación de don Valentín Martín Martín contra el acuerdo del Consejo de Ministros adoptado en sesión de 1 de abril de 1977, en alzada, confirmando la resolución dictada por el Ministerio de Información y Turismo de fecha 25 de enero del mismo año, debemos anular y anulamos la misma; todo ello sin hacer especial condena en cuanto a las costas de este recurso.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 15 de octubre de 1979.—El Secretario de Estado, Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

Excmos. Sres. ...

30417 *RESOLUCION de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Manuel Fernández de la Vega.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 26 de diciembre de 1978 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 305.421, promovido por don Francisco Manuel Fernández de la Vega sobre indemnización de perjuicios por la evacuación del Sahara, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Manuel Fernández de la Vega contra resoluciones del Ministerio de la Presidencia del Gobierno de veintuno de febrero y ocho de octubre de mil novecientos setenta y siete sobre indemnización con motivo de la evacuación forzosa del Sahara, debemos confirmar y confirmamos los actos administrativos recurridos, por ajustados al ordenamiento jurídico; sin imposición de costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 15 de octubre de 1979.—El Secretario de Estado, Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

Excmos. Sres. ...

30418 *RESOLUCION de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Angeles Ana Rosario Roldán Iturri.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 13 de diciembre de 1978 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 507.012, promovido por doña Angeles Ana Rosario Roldán Iturri sobre clasificación, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que sin especial pronunciamiento sobre las costas, desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Angeles Ana Rosario Roldán Iturri contra la resolución de la Presidencia del Gobierno de diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, que no dio lugar a la reposición entablada contra la de dos de mayo del mismo año.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 15 de octubre de 1979.—El Secretario de Estado, Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

Excmos. Sres. ...

30419 *RESOLUCION de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Cachó Falcó.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 7 de febrero de 1979 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 507.092, promovido por don Francisco Cachó Falcó sobre clasificación como funcionario al servicio del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que rechazando la inadmisibilidad opuesta por el Abogado del Estado, debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto en nombre de don Francisco Cachó Falcó contra las resoluciones de la Presidencia del Gobierno de veintiocho de febrero y cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y cinco; sin declaración especial de costas procesales.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 15 de octubre de 1979.—El Secretario de Estado, Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

Excmos. Sres. ...

30420 *RESOLUCION de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Sogemar-Datsun, Sociedad Anónima».*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada con fecha 7 de abril de 1979 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 305.430/77, promovido por «Sogemar-Datsun, S. A.», sobre indemnización solicitada con motivo o a consecuencia de la descolonización del Sahara, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Sogemar-Datsun, S. A.», contra resoluciones de la Presidencia del Gobierno de diez de mayo y ocho de octubre de mil novecientos setenta y siete, que la denegaron la indemnización solicitada con motivo o a consecuencia de la descolonización del Sahara, debemos confirmar y confirmamos los actos administrativos recurridos por ajustados al ordenamiento jurídico; sin costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 15 de octubre de 1979.—El Secretario de Estado, Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

Excmos. Sres. ...

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

30421 *REAL DECRETO 2852/1979, de 12 de diciembre, por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica al excelentísimo señor don Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Presidente del Consejo Militar Supremo de Guinea Ecuatorial.*

Queriendo dar una muestra de Mi Real aprecio al excelentísimo señor don Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Presidente del Consejo Militar Supremo de Guinea Ecuatorial,

Vengo en concederle el Collar de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a doce de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
MARCELINO OREJA AGUIRRE

30422 *REAL DECRETO 2853/1979, de 12 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a los señores que se indican.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a los señores don Florencio Maye Ela, don Salvador Ela Nseng Abegue y don Juan Manuel Tray y Mueri,